

SESION ORDINARIA N°28 DEL 26 DE FEBRERO DE 2002.-

Se inicia la sesión siendo las 15:10 hrs. P.M., presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa; asisten los Concejales Sres. Marcelo Fuentes García, Marco Olivares Cárdenas, José Sandoval Gómez y Sra. Verónica Fernández Leal; Secretario Sr. Haroldo Ballesteros Cárcamo. El Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, se encuentra fuera de la comuna.-

Se da lectura a las actas Sesión Ord.N°27 del 05.02.2002 y Sesión Ext. N°20 de fecha 14.02.2002, las cuales son aprobadas.-

Sr. Alcalde, informa que se encuentran presentes la Sra. Orfelina Raín Llancahuen, Presidenta, Sra. Clara Obando Cárdenas, Secretaria y don Guillermo Valdivia Saez, Tesorero de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, a quienes les ofrece la palabra.-

Sra. Orfelina Raín, manifiesta situación de Bodega ubicada en calle Intendente García con Javiera Carrera, la cual no presta ninguna utilidad para nuestra comunidad, siendo este un galpón cerrado que sólo ayuda a fomentar la delincuencia, la ingesta de alcohol y utilizándose además como basural. Habitualmente tenemos que recurrir a la fuerza pública por las innumerables peleas producidas en su interior por las causales antes señaladas. Por lo anterior, solicitamos al Honorable Concejo que dentro de sus facultades pudiera disponer la revocación del contrato a la Cámara de Comercio, o en caso contrario el traslado de este inmueble a otro lugar, porque nuestra comunidad está viviendo con recelo y temor todo los fines de semana, ya que no nos presta ninguna utilidad y sólo se producen desmanes y desordenes en su interior. También se refiere a la situación actual de la sede social de nuestra organización, la cual se encuentra ocupada por un jardín Infantil, no tenemos donde efectuar nuestras asambleas, lo que es incomodo para nuestra comunidad, y en algunas ocasiones tienen que reunirse en casa particular, por lo que solicitan recuperar dicho inmueble.-

Sr. Alcalde, referente al gimnasio indica que para evitar lo planteado por los dirigentes sería muy conveniente sacar los muros laterales de dicho inmueble, dejando solo la cubierta, colocándose iluminación y pintura, para dejarla como una multicancha; trabajo que se realizaría con recursos municipales.-

Después de dialogado intensamente sobre este tema y las diversas opiniones del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas y Sra. Verónica Fernández Leal, acuerdan se converse con la Cámara de Comercio, con el objeto de solicitar su aprobación para el mejoramiento de este inmueble, comprometiéndose el Municipio a repararlo con recursos propios para hacer una multicancha techada, iluminada, para que puedan utilizarlo los jóvenes del sector; por lo tanto que se espera la opinión de los vecinos para la aprobación de lo propuesto y si están de acuerdo deberán comunicarlo al Municipio, quedando encargado el Concejal Sr.

José Sandoval para conversar posteriormente con la Cámara de Comercio para su visto bueno.-

Sr. Alcalde, con respecto a la Sede Social de la Junta de Vecinos Javiera Carrera, señala que antes de ocuparla la Corporación se encontraba abandonada, se tuvo que tomar un acuerdo entre la Corporación de Educación y la JUNJI, efectuándose una importante inversión para su reparación, beneficiándose a 35 niños que no tenían donde estar mientras sus madres trabajan, lo importante sería que se coordinen en cuanto al uso de dicho inmueble, manifestando que concretará una reunión con la Encargada del Jardín Infantil para tratar este tema.-

Después de conversado ampliamente sobre el tema, el Sr. Alcalde y todos los Sres. Concejales acuerdan realizar reunión con la JUNJI, Corporación Educación y Junta de Vecinos, con el fin de solucionar este problema y ponerse de acuerdo en cuanto a la ocupación de dicha Sede por parte de la Junta de Vecinos los fines de semana, sin perturbar el funcionamiento de los niños de la JUNJI.-

Sr. Alcalde, señala que está presente Directiva de Agrupación de Fútbol Senior Castro, integrada por su Secretario don Fernando Vargas M. y Tesorero Sr. Humberto Sepúlveda, a quienes les ofrece la palabra.-

Sr. Fernando Vargas, se permite exponer situación ocurrida los días 16 y 17 Febrero del año en curso, referente a la ocupación de la cancha de fútbol del Parque Municipal, para estacionamiento de vehículos menores, lo cual produjo malestar a nuestra organización, por el deterioro que se produjo al césped de dicho campo deportivo, solicitando al Honorable Concejo Municipal, se pudiera analizar el punto sexto del Precario de fecha 05.09.2000, estando de acuerdo en colaborar para todos los eventos deportivos que se realicen a futuro, especialmente contar con este estadio en buenas condiciones para ser utilizado en el próximo Campeonato Nacional de Fútbol Amateur del año 2003.-

Sr. Alcalde, referente al tema indica que la Municipalidad tiene la responsabilidad de que el Festival Costumbrista sea todo un éxito en su organización, por lo tanto los funcionarios están comprometidos a trabajar en las diversas comisiones para la organización de este evento, indica que conversó con los funcionarios Sres. Fernando Alvarado y Sergio Eisele, quienes estaban a cargo de la comisión estacionamiento, indicando estos que se habían contactado con el Presidente de su Agrupación, quedando totalmente de acuerdo en utilizar la cancha para estacionar vehículos menores; pero se encontraron el día Sábado con que dicho recinto estaba cerrado, procediéndose a abrir el portón por la inmensa demanda de vehículos para estacionar. Después del termino del evento la Dirección de Obras emitió un informe del estado del recinto, constatándose que se encontraba en forma normal, salvo lo sucedido con el portón de ingreso y que el día Lunes 18 Febrero se efectuaría el aseo y reparaciones por algún daño que se pudiera haber ocasionado, haciéndose responsable el Municipio.-

Sr. Sandoval, que le extraña mucho el que estén reclamando por algo injusto, ya que en el Precario, punto sexto, se señala claramente que la Municipalidad debe disponer del recinto deportivo en los casos que sea requerido su uso, especialmente en la realización del Festival Costumbrista y las actividades de la Corporación Educación, expresando asimismo, que debiéramos trabajar tranquilos, unidos y sin problemas.-

Sr. Olivares, manifiesta que no está de acuerdo en ocupar este recinto para estacionamiento de vehículo, ya que se deteriora el césped, por lo que sería importante buscar otra alternativa para dicho fin.-

Sra. Verónica Fernández, indica que lo más viable es buscar una solución en la reparación de dicho recinto y que no está de acuerdo en que se modifique el punto sexto de dicho Precario, y sería importante tener una buena disposición de ambas parte para solucionar este problema.-

Analizado y después de efectuadas diversas consultas del Sr. Alcalde y de los Sres. Concejales José Sandoval Gómez, Marco Olivares Cárdenas y Sra. Verónica Fernández Leal, con los representantes de la Agrupación Fútbol Senior, indican que dicha organización envíe nota con los daños que se pudieran haber ocasionado en el recinto de la cancha de fútbol y que las reparaciones se harían en conjunto, siendo conveniente que el próximo año se realice una reunión de coordinación previa a los eventos que se efectúan en el Parque Municipal.-

Los representantes de la Agrupación de Fútbol Senior de Castro, agradecen al Honorable Concejo por la buena disposición demostrada para la solución del problema suscitado con el estacionamiento de vehículos menores en la cancha de fútbol del parque municipal durante el desarrollo del Festival Costumbrista Chilote.-

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY 18.695:

- 1.- Contrato Ejecución Obra de fecha 01.02.2002, ejecución de 71,92 m2., mano de obra pintura acrílica diversas calles de la ciudad, Contratista Sr. Enrique Barría González, valor \$549.000.-**
- 2.- Contrato Prestación Servicios de fecha 01.02.2002, Sr. Freddy Villarroel Navarrete, para realizar funciones de Instructor del Taller Instrumental de Música, valor \$96.000.-**
- 3.- Contrato Prestación Servicios de fecha 01.02.2002, Sr. Freddy Villarroel Navarrete, para realizar funciones de Instructor del Taller de Batucada, valor \$384.000.-**
- 4.- Contrato de Arrendamiento de fecha 04.02.2002, Sala Auditorium Centro Cultural Comunitario para utilizarla como Cine, al Sr. José Agustín Salinas Gho, valor arrendamiento 4 UTM mensual, por seis meses, prorrogable.-**

Los Sres. Concejales opinan referente a este Contrato en forma favorable, señalando que se exhiben películas de estreno y de calidad, por lo que

manifiestan su conformidad con dicho arrendamiento, ya que es una actividad que va en beneficio de la juventud y de la comunidad en general.-

5.- Contrato Prestación Servicios de fecha 04.02.2002, Sr. Alvaro Morales Lifschitz, Director de la Compañía Ciklos Organismo Teatral, para realizar presentación Obra Teatro “Armados, Desalmados y Hermanos”, valor \$100.000.-

6.- Contrato de Arriendo de fecha 02.01.2002, Sr. Humberto Renato Ulloa Gallardo, de caseta de Resguardo del Equipo Repetidor VHF, antena y energía ubicada en sector Llicaldad, valor 2,5 U.F. mensuales, arriendo de carácter indefinido.-

Sr. Alcalde, que estos equipos de radios fueron destinados a los camiones y vehículos que salen a terreno, ya que los celulares que utilizaban los móviles tenía un costo era demasiado alto, por tal motivo se arrendaron estos equipos, resultando más conveniente para el Municipio.-

7.- Contrato de Arriendo de fecha 04.12.2001, Empresa Sistemas Modulares de Computación Ltda. (SMC), “Modernización de Equipos Computacionales de la Municipalidad de Castro”, Modalidad Arriendo, valor mensual 118,84 UF., contrato tendrá duración de 36 meses.-

8.- Contrato Ejecución Obras de fecha 05.02.2002, Colocación de Cúpula Transparente, en Feria Lillo, Contratista Sr. Edmundo Velásquez Cárdenas, valor \$342.000.-

9.- Contrato Ejecución Obras de fecha 12.02.2002, Colocación de dos manos de carbonileu, en Parque Municipal, Contrista Sr. Juan Gonzalo Valdivieso Riquelme, valor \$472.000.-

10.- Contrato Ejecución Obras de fecha 06.02.2002, Varias obras Parque Municipal, Contratista Sr. Edmundo Velásquez Cárdenas, valor \$1.600.000.-

11.- Contrato Prestación Servicios de fecha 07.02.2002, Sr. Jorge E. Barría Vidal, para realizar funciones de Coordinador Técnico y prestar servicios Musicales en diversos eventos actividades de Verano, valor \$1.595.000.-

12.- Contrato Prestación Servicios de fecha 11.02.2002, Sr. Enrique Barría Guerrero, como animador eventos actividades Verano, valor \$120.000.-

13.- Decreto N°147 de fecha 08.02.2002, Aprueba Bases Adm. y Llamado Propuesta Pública “Adquisición de camioneta para la I.Municipalidad Castro”.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

1.- Oficio N°006 del 09.01.2002, a Sres. Concejales, cita reunión ordinaria día 05.02.2002.-

2.- Oficio N°007 del 06.02.2002, a Director Regional Obras Portuarias Xa. Región, solicita estudio referente al estado actual del Puerto de Castro (Molo Atraque).-

3.- Oficio N°008 del 11.02.2002, a Sres. Concejales, cita reunión extraordinaria día 14.02.2002.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

- 1.- Tarjeta Sr. Alcalde Castro, invita Sres. Concejales al Cierre de los Talleres Recreativos y Culturales de Verano, día 26.02.2002, a las 20:00 horas en el Centro Cultural Comunitario.-
- 2.- Carta de fecha 29.01.2002, del Club Aéreo de Castro, solicitan transferencia para la adquisición de 3 importantes instrumentos de navegación aérea.-

Analizado por los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad transferencia por la cantidad de M\$600, destinado a la adquisición de instrumento denominado Transponder, unidad obligatoria y reglamentado por la D.G.A.C., para la navegación aérea.-

- 3.- Carta de fecha 07.02.2002, del Museo Municipal Castro, informa visitas mes Enero 2002.-
- 4.- Ord.Nº008/2002 del 07.02.2002, de Primera Compañía Bomberos Castro, solicitan financiamiento pasajes en avión para 2 instructores que dictarán Curso Capacitación de Rescate Urbano en Castro, valor \$137.588.-

Se conversa sobre el tema, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar transferencia por la suma de \$137.588, destinado a cancelación pasajes avión a dos instructores del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, quienes dictaron Curso de Capacitación de Rescate Urbano en esta ciudad, entre los días 22 al 24 de Febrero de 2002, a los voluntarios de la 1ra. Cía. Bomberos Castro.-

- 5.- Carta de fecha 11.02.2002, de Junta Vecinos "12 de Febrero", sobre instalación "lomo toro" frente Colegio San Francisco, indicando que fue requerido su colocación a petición de dicha Junta vecinos y apoyan que se mantenga para la seguridad de toda la comunidad.-
- 6.- Decreto Nº149 de fecha 11.02.2002, Transferencia M\$280 a Colodyr Castro, para arriendo Bus participación Olimpiadas COLODYR Xa. Región.-
- 7.- Decreto Nº150 del 11.02.2002, Transferencia M\$500 a Asoc. Básquetbol Castro, participación Nacional Básquetbol Varones Juvenil (17 -18 años) en Iquique.-
- 8.- Of.Ord.Nº006 del 04.02.2002, de Sr. Jorge Iturra Valdés, Asesor Urbanista, informa terminación modificaciones observaciones de la comunidad del Plan Regulador Comunal de Castro y el estudio del By Pass de Vialidad, y solicita audiencia para exponer estos cambios.-

Sr. Alcalde, referente a esta nota y analizado por los Sres. Concejales, acuerdan solicitar al Asesor Urbanista Sr. Jorge Iturra Valdés, concurrir a la Sesión Ord.Nº29 de fecha 05.03.2002, a las 15:00 hrs., para exponer modificaciones a las observaciones presentadas por la comunidad del Plan Regulador Comunal y el estudio de by pass de Vialidad.-

9.- Carta de Enero 2002, de la Corporación Misión Evangélica Revelación Siglo Veinte, solicitan terreno en Comodato para la instalación de un Templo Multiuso.-

Analizado por los Sres. Concejales, acuerdan se envíe oficio respuesta a dicha Institución, indicando que este Municipio no cuenta con terrenos en la ciudad, pero podrían dirigirse al Serviu Provincial de Castro, quienes pudieran tener espacio en las nuevas construcciones de poblaciones.-

10.- Carta de Enero 2002, de la Corporación Chiloé, solicitan intervención en fiscalizar factura, posiblemente adquirida en forma dolosa.-

11.- Carta de Enero 2002, de Agencia de Iniciativas Locales de Santiago, informa de Programa de Hermanamiento entre Municipios de España y Chile.-

Analizada la nota de la Agencia, los Sres. Concejales acuerdan oficiar al Sr. Ricardo Soto Sepúlveda, Representante Agencia Iniciativas Locales de Stgo., aceptando el Programa de Hermanamiento propuesto entre los Municipios de España y Chile.-

12.- Carta de fecha 04.02.2002, de Iglesia Alianza Cristiana y Misionera Castro, solicitan exención pago derechos municipales de construcción para educación cristiana, Escuela Dominical y comedores, y la factibilidad de aporte de \$400.000.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que por Oficio Nº 172 de fecha 25.02.02, de Alcaldía, se le comunicó que no era posible acceder a la petición de exención del pago de los Derechos Municipales por el permiso de construcción de Iglesia, en atención a lo establecido en el Art.130, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. En cuanto al aporte solicitado los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad otorgar transferencia por M\$400, destinado a apoyar gastos de la construcción de cocina y servicios higiénicos de dicha institución.-

13.- Carta de fecha 16.01.2002, de Junta Vecinos Javiera Carrera, manifiestan malestar de la comunidad del sector por construcción bodega techada en Intendente García esq. Javiera Carrera, donde se producen desordenes por grupos de personas.-

14.- Ord.Nº 017 del 19.02.2002, de la Agrupación Fútbol Senior Castro, solicitan reunión con Honorable Concejo Municipal, para tratar Comodato Precario, párrafo sexto.-

15.- Memorandum Nº06 de Febrero 2002, de Rentas y Patentes, solicitud Patente "Restaurant" a nombre de Sigel y Andrade Ltda., domicilio comercial calle San Martín Nº519 Castro.-

16.- Memorandum Nº07 de Febrero 2002, de Rentas y Patentes, solicitud Patente "Supermercado de Bebidas Alcohólicas", a nombre Sr. Héctor Alejandro Cárcamo Cárcamo, domicilio comercial calle Nueva Cucao s/n Población Lautaro – Castro.-

Tomado conocimiento y analizadas las solicitudes de patentes, los Sres. Concejales acuerdan aprobarlas, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales vigentes.-

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales que se necesita contratar dos personas, en calidad de expertas, para el desarrollo del Censo de Población y Vivienda año 2002.-

Sr. Alcalde, indica que se encuentra presente el Sr. Santos Oyarzo Quijada, de la Dirección de Administración de Finanzas, para informar proposición de modificación presupuestaria para incorporar algunos recursos recibidos y al mismo tiempo también disponer de fondos para la realización del Censo 2002.-

Después de analizada la proposición de modificación presupuestaria, los Sres. Concejales la aprueban, autorizándose se inserte en la presente acta.-

VARIOS:

Sr. Alcalde, informa a los Sres. Concejales sobre el excelente acto organizado por la Corporación Municipal de Educación, el día 15 de Febrero de 2002, en el Centro Cultural Comunitario, donde se le rindió un merecido Homenaje a don Bernardo Mora Garrido, quien fuera por 24 años el Director del Orfeón Instrumental Martín Ruiz de Gamboa; solicitando se envié una nota de congratulaciones a la Corporación Municipal de Educación.-

Sr. Sandoval, menciona que en Castro hay un sector como zona industrial, y este no tiene ninguna garantía con Saesa, todos los que cuentan con una pequeña industria tienen que comprar un transformador y otros equipos eléctricos, pero cuando se produce una falla en la línea de alta tensión, tienen ellos que responder por los daños, no haciéndose responsable Saesa, señala también la necesidad de la instalación de una red de baja tensión de energía domiciliaria para varios vecinos del sector; por lo que solicita se pida un informe al Sr. Asesor Jurídico con

respecto a la Ley de Electricidad y Combustible, referente a los derechos de los usuarios de Saesa, por lo planteado anteriormente.-

Sr. Alcalde, informa que se presentaron dos proyectos de enrocado al Ministerio de Obras Públicas para los sectores de Nercón y Ten-Ten, iniciándose primero en Nercón y que consiste en ganarle terreno al mar como defensa costera y rellenar para que quede como paseo con vista al mar, y en Ten-Ten se realizará posteriormente este trabajo.-

También se refiere a la Inauguración el día 12 Febrero 2002 de la Plazuela Palafitos, ubicada en sector Gamboa, la cual causó muy buena impresión en la comunidad, asimismo se tiene contemplado instalar ahí un locomovil, basureros y otros trabajos de mejoramiento en dicho sector; además de la adquisición de un tipo de focos anti-vandalismo.-

Asimismo, manifiesta sus felicitaciones a todo el Personal de la Municipalidad como de la Corporación Educación, quienes laboraron para llevar a feliz término esta XXIII versión del Festival Costumbrista 2002, recibiendo como Alcalde muchas felicitaciones, viéndose la gente contenta por la excelente organización de este importante evento.-

Sr. Alcalde, informa sobre reposición de veredas de algunas calles de Castro, como San Martín, Galvarino Riveros y calle Manuel Muñoz y en esta última la construcción de veredas lado izquierdo, bordeando la Feria, quedando espacio para estacionamiento de vehículos en punta.-

Sr. Sandoval, indica que sería muy conveniente que el Concejo pudiera visitar el sector de calle Las Delicias y su entorno, con el fin de observar el estado en que se encuentran las veredas, y ver que solución se le pudiera dar al interior de dicha vía y acceso a la carretera.-

Sr. Alcalde, que se recibió una Nota de los vecinos de dicho sector, enviándose a la Dirección de Obras, ellos en su informe indican que debiera incorporarse en un proyecto de pavimentación participativa de calzada y hacer veredas por un lado y que se mantenga permanentemente el aseo y barrido, siendo peligroso su actual estado para la circulación de las personas del lugar.-

Sr. Alcalde, informa que se oficio al Sr. Intendente Regional, para solicitar a la Subdere recursos por M\$20.000 para proyecto agua potable comunidad rural de Ten-Ten, que favorecerán a 50 grupos familiares, habiéndose entregando copia de este documento a la Presidenta de la Junta de Vecinos, para conocimiento de las gestiones realizadas.-

Sr. Olivares, reitera petición de un televisor para la Escuela de Gamboa Alto. Los Sres. Concejales analizado lo planteado aprueban la adquisición de un televisor de 21" para la Escuela antes mencionada, cuyos fondos serán transferidos a la Corporación Educación.-

Asimismo, insiste en solicitar la motoniveladora municipal para los efectos de perfilar vías del sector Francisco Silva. También menciona mal estado del callejón-escalera ubicado en el triángulo de la calle Luis Espinoza frente a ex vivienda del Sr. Lucio Branje, con el fin de repararlo.

Sra. Verónica Fernández, informa sobre el mal estado en que se encuentra el resumidero de aguas lluvias y muro de contención frente a la casa N°655 de calle Serrano, solicitando se informe a la DOM para su reparación.-

Como también señala que recibió Nota de una Agrupación denominada Artesanos Tradicionales y No Tradicionales de Castro, ubicados en calle Lillo de esta ciudad, quienes solicitan prorroga para exponer su artesanía hasta el 31.03.2002.-

Sr. Alcalde, indica que solicitó informe al Depto. de Cultura al respecto, indicando éste que no es procedente ampliar dicha prorroga, debiéndose cumplir lo establecido previamente, es decir, funcionamiento sólo hasta el mes de Febrero 2002.-

Sra. Verónica Fernández, se refiere al aseo de la ciudad, especialmente en sector céntrico y que sería muy conveniente se realizará una campaña educacional para todos los habitantes, a través de los medios de comunicación, con el objeto de mejorar la limpieza de Castro.-

Sr. Sandoval, solicita se envíe tarjeta de felicitaciones del Concejo al Club Chileno de Rodeo Castro, por la excelente presentación de este año en las actividades realizadas en la media luna durante el Festival Costumbrista Chilote. También felicita y destaca la idea del Director del Departamento de Cultura, don Dante Montiel Vera, por la brillante realización de la Primera Feria de Biodiversidad, entre los días 14 al 17 de Febrero de 2002, en el recinto del Parque Municipal.-

Tabla próxima sesión: 1) Lectura Acta Sesión Ord. N°28, 2) Exposición Plan Regulador Comunal por la Secplan (15:00 horas) 3) Informe Sr. Alcalde Art.8° Ley 18.695, 4) Correspondencia Despachada, 5) Correspondencia Recibida, 6) Varios.-

Se finaliza la sesión siendo las 19:55 horas.-